



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos del día once de abril del año dos mil dieciséis se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputados Antonio Homá Serrano, Raúl Paz Alonzo, Josué David Camargo Gamboa, Jesús Adrián Quintal Ic, María del Rosario Díaz Góngora, Celia María Rivas Rodríguez y José Elías Lixa Abimerhi, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Josué David Camargo Gamboa, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Pasando a los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa señalada en el punto cuarto del orden del día, se prosiguió con el análisis correspondiente.

En el uso de la voz, el Diputado José Elías Lixa Abimerhi solicitó un estudio tan amplio como sea posible de los alcances y la inclusión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y el Fondo para la Infraestructura Social Estatal, a fin de evaluar con mayor certeza el alcance de las afectaciones. El Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para elaborar dicho estudio e incluso pidió que el mismo contenga los montos que se han ejercido para tener un análisis más exacto.

El Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez solicitó que en dicho estudio también se incluyan las perspectivas de los recursos que se manejaron durante los años 2014 y 2015. Al respecto, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se incorpore en dicho estudio el comportamiento de recursos en los citados fondos en los dos últimos años. El Diputado Raúl Paz Alonzo pidió que el alcance de dicho estudio sea ampliado a los últimos cuatro o cinco años y en este sentido, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se consideren estos años en el estudio solicitado, señalando que ya sea con esos fondos o su equivalente.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

sesión de trabajo, siendo las diez horas del día once de abril del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ
GÓNGORA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. RAÚL PAZ ALONZO.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.

VOCAL.

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.

VOCAL.

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.